

Medellín, 7 de marzo de 2018

Boletín No. 05

Desde el Convenio Marco Ambiental se hará seguimiento a las medidas implementadas en respuesta a la calidad del aire de la Región Metropolitana

Debido a las recientes declaratorias de alerta roja y naranja por parte de la autoridad ambiental, con el consecuente riesgo de afectación a la salud de la comunidad, los 18 signatarios del “Convenio marco para el fortalecimiento del control, la gestión ambiental del territorio y la defensa del derecho a un ambiente sano en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá”, acordaron efectuar el seguimiento a la efectividad de las medidas implementadas para mitigar esta problemática. La decisión se toma en el contexto del Plan Operacional para Enfrentar Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica en el Valle de Aburrá (POECA).

La Contraloría General de Medellín como suscriptora del Pacto por la calidad del aire firmado el 1° de febrero de 2018, oficializó su compromiso al respecto, centrado en el seguimiento continuo y sostenido a este asunto, el cual se inició desde el Informe Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente Municipio de Medellín 2016, teniendo como referente el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA), la línea base que se estableció en el citado informe y los compromisos de los diferentes suscriptores del Plan.